



**VISTO**, la solicitud de Pasantía Profesional de la Lic. Romina Belén AGOSTINI, y lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo Nro. 039/01 de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Pasantías de Profesionales; y

**CONSIDERANDO:**

Que la pasantía profesional de la Lic. Romina Belén AGOSTINI, tendrá como finalidad de realizar la “Determinación de ácido salicílico y jasmónico en plántulas de maíz inoculadas a distintos tiempos con *Trichoderma atroviride*”, en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, bajo la Dirección del Dr. Sergio LEMANO.

Que la Lic. Romina Belén AGOSTINI es Becaria de CONICET, en el grupo de investigación de bajo la dirección de la Dra. Valeria Campos BERMUDEZ en el Centro de Estudios Fotosintéticos y Bioquímicos (CEFOBI) – CONICET de Rosario.

Que se cuenta con el aval del Director del Departamento de Ciencias Naturales y la nota de la Directora de su beca Dra. Valeria Campos BERMUDEZ.

Que además se cuenta con el seguro de riesgos de trabajo correspondiente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,  
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1ro.-** Aprobar la Solicitud de Pasantía Profesional de la Lic. Romina Belén AGOSTINI (DNI N° 35.750.207), bajo la Dirección del Dr. Sergio ALEMANO, a realizarse entre los días 02 y 10 de Mayo de 2019, en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2do.-** Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la pasantía por el período mencionado más arriba.

**ARTICULO 3ro.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

RESOLUCION N°:

087



147